

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 351
Martes 1 de julio de 2025

EL OBJETIVO ES INMUNIZARLOS CONTRA EL SARAMPIÓN

COMIENZA LA VACUNACIÓN A LOS NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS

LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESPERAN RECIBIR UN LOTE DE DOSIS PARA LOS MAYORES DE ESA EDAD, AUNQUE SE ACLARÓ QUE LOS ADULTOS QUEDARÁN FUERA DE ESTA COBERTURA DE SALUD.

SOCIEDAD » PÁG. 3



EL RECIENTE
DESCUBRIMIENTO
DE PALASPATA
PONE EN
EVIDENCIA QUE
EN TIWANAKU
SE COMERCIABA
ENTRE EL
ALTIPLANO Y LOS
VALLES.

CULTURA » PÁG. 7

UN GRAN IMPERIO

PENITENCIARIAS

DE 14 REOS
FUGITIVOS, LA
POLICÍA LOGRÓ
RECAPTURAR A OCHO

SEGURIDAD » Pág. 5



ELECCIONES

EL DOMINGO SE
HARÁ PRUEBAS
CON OTRO SISTEMA DE
RESULTADOS RÁPIDOS

POLÍTICA » PÁG. 4



BOLIVIA VENDE GAS NATURAL A EMPRESAS DE ARGENTINA

CADA DÍA SE
ENVÍA CUATRO
MILLONES DE
METROS CÚBICOS
DEL ENERGÉTICO AL
VECINO PAÍS.

ECONOMÍA » PÁG. 6



ESTRUCTURA.
La comuna pacaña iniciará los trabajos de mantenimiento.

La Alcaldía abrirá un proceso penal a los propietarios de esas casas, adelantó Iván Arias.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Hace un mes, después de una investigación y un estudio, se identificó que seis viviendas hicieron sus conexiones clandestinas e ilegales de alcantarillado sanitario en la avenida Costanera, en la zona Sur de La Paz, lo que afectó las estructuras de esa vía troncal.

"Eso hizo que todas esa agua servida llegue a las galerías de los cajones de estabilización de ese sector de Següencoma. Esa gua nunca debió llegar allí, porque generó un deterioro acelerado del hormigón", informó Guilherme Tortato, secretario municipal de Infraestructura Pública, quien confirmó que a partir de hoy se cerrará el carril de bajada la avenida Costanera y permanecerá en esa condición hasta el 1 de agosto.

"Esta medida se debe a que, después de verificar anteriormente las condiciones del suelo, se deberá realizar trabajos de mantenimiento vial, pues se debe considerar las deformaciones asfálticas de magnitud que se presentan en el sector", se lee en un comunicado edil.

"Esas aguas nunca debieron llegar ahí, porque generaron un deterioro acelerado del hormigón"

Guilherme Tortato
SECRETARIO MUNICIPAL

En la nota también se informa del cierre al tránsito vehicular del carril de bajada de esa vía, ubicada en el macrodistrito Sur, a la altura de la calle 16 de Obrajes, desde las 8:30 del 1 de julio (hoy). Se tiene previsto que las obras duren un mes, por lo que la circulación vehicular se reestablecerá el 1 de agosto, a las 18:00. Los conductores deben tomar vías alternas para llegar a destino.

Tortato dio a conocer que esas conexiones clandestinas hicieron que el talud ceda poco a poco. "Una evidencia de ello, es que el muro del sector tiene un color de metal oxidado, pero también hubo saturación debajo de la plataforma vial, por lo que todo el paquete estructural de la vía está dañado", dijo el funcionario municipal.

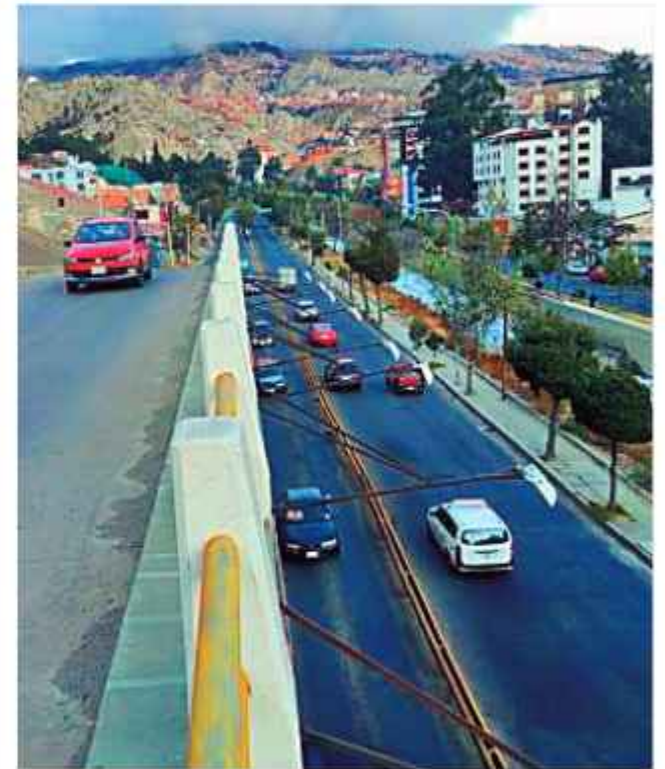
En tanto, el alcalde de La Paz, Iván Arias, anunció que presentará denuncias penales "por estragos contra las personas que echan

sus aguas de alcantarillado y aguas pluviales al talud. Es un atentado a la seguridad de la ciudad, es una malicia que merece ser castigada", manifestó la autoridad, en una conferencia de prensa.

Se dio a conocer que en ese periodo se removerá y retirará todo el material removido, además se reconformará la vía para colocar asfalto. También se harán cunetas de alta capacidad para conducir el agua hacia el río Choqueyapu; además, junto a la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (Epsas) se buscará dar solución para que esas viviendas "ya no hagan ese estrago". En tanto, los conductores que circulen por el carril de bajada deberán tomar el desvío a Alto Següencoma, por donde saldrán directamente al distribuidor de la calle 16 de Obrajes, mientras se desarrollan los trabajos de reparación.

UNA VÍA QUE CONECTA A LA ZONA SUR CON EL CENTRO

La inauguración de la avenida Costanera, en La Paz, se llevó a cabo en medio de actos deportivos y culturales, que fueron parte de la ceremonia de entrega de esta vía, que une a ese sector con el centro paceño y se convirtió en una de las rutas más rápidas para llegar hasta Los Pinos, Calacoto y, en general, todo el sur de la ciudad; sin embargo, en algunos horarios se observa congestión vehicular por la alta demanda que tiene. Durante un mes, esa avenida quedará cerrada al público por mantenimiento.



TRÁNSITO. Los vehículos deben tomar otras rutas.

» DATOS

> La vía se cerrará a la altura de la calle 16 de Obrajes, desde las 08.30 del 1 de julio (hoy) hasta el 1 de agosto próximo.
> La circulación vehicular se reestablecerá el 1 de agosto a partir de las 18:00, según la Alcaldía.

A PARTIR DE HOY SE CERRARÁ EL CARRIL DE BAJADA Seis viviendas afectan estructuras de la avenida Costanera

LA ALCALDÍA DE LA PAZ REALIZA UNA SERIE DE TRABAJOS DE LIMPIEZA FESTEJO DE LA PAZ SE INICIA CON LA IZA DE LA BANDERA

El festejo por el aniversario de la Revolución del 16 de Julio se iniciará hoy con la iza de la bandera paceña, en la plaza Murillo, acto al que asistirán las principales autoridades de la Alcaldía de La Paz. La ceremonia se llevará adelante a partir de las 7:30. El aniversario de La Paz se aproxima y para eso, el municipio paceño

comenzó a preparar los festejos, entre las que se encuentran, la refacción y limpieza de algunos puntos de la ciudad. Ayer se hizo la limpieza de algunas plazas y monumentos.

Además, la Alcaldía tiene programado organizar una verbená austera con grupos nacionales y paceños. Se espera la asistencia

de la ciudadanía paceña a esta cita musical en julio.

Además de la limpieza del ornato público, también se ha programado embanderar las principales calles y avenidas del centro paceño, con los colores de la ciudad de La Paz, además de iluminar las noches paceñas con luces que lleven los colores rojo y verde.

Mientras tanto, las unidades educativas de la sede de gobierno se preparan para el desfile escolar que se hará en conmemoración del 16 de Julio. "Vamos a festejar a La Paz con nuestros artistas, será austero, pero tendrá el calor de los paceños", comentó el secretario municipal de Culturas, Rodney Miranda.



FIESTA. La sede de gobierno celebrará otro aniversario.

SE PLANIFICA UN MICRORASTRILLAJE EN ZONAS ESPECÍFICAS

Comienzan a vacunar contra sarampión a los niños menores de 10 años

El Sedes de Santa Cruz espera la llegada de vacunas para los mayores de esa edad.

ALEJA CUEVAS
La Prensa



71

casos de sarampión es la cifra que reportó el Sedes Santa Cruz hasta el mediodía de ayer.

5

son los casos sospechosos que registró el Sedes Santa Cruz.

REPORTAN 77 CASOS DE SARAMPIÓN

Hasta ayer, en el país se reportó 77 casos positivos de cáncer en los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Potosí.

Jaime Bilbao, director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz, confirmó que la cifra de casos confirmados de sarampión subió de 68 a 71 en esa región. El departamento de La Paz se mantiene con cinco y Potosí, con uno. "Hay un paciente recuperado, por tanto, no habría ni un caso, pero se investigan 10 casos, seis en la ciudad y cuatro en área rural", dijo el director de Epidemiología del Sedes de Potosí, Huáscar Alarcón.

parotiditis) y a los mayores de cinco años, la dosis de refuerzo. En Riberalta también comenzaron a vacunar a niños menores de 10 años, a través de una campaña masiva.

El director del Sedes de Santa Cruz, Jaime Bilbao, reiteró que hay dosis de inmunización en los centros de salud para menores de 10 años; mientras se espera que lleguen, en las próximas horas, las vacunas para los mayores de 10 años.

lud de la Alcaldía de El Alto, Miguel Ángel Quispe.

Aclaró que, si el niño o la niña cumple 10 años hoy, no podrá formar parte del grupo que debe ser vacunado. "Dado que en el sistema se ingresan los datos del carnet de identidad del niño, no se permite el registro", aclaró Quispe.

Según el rastillaje realizado por las brigadas de salud, se identificó que existe una cantidad considerable de niños y niñas que no cuentan con la segunda dosis. "La mayoría tiene la primera dosis, pero la falta de una segunda dosis hace que se vacunen y deman-

den la vacuna", dijo. Respecto a la dosis de refuerzo para adultos, según Quispe es que, lo más probable, es que reciban una dosis. "Ahora bien, si tienen más de 50 años, es muy probable es que hayan atravesado la enfermedad de forma natural", apuntó el médico.

Aclaró que se espera una instrucción del Ministerio de Salud para la vacunación de una dosis de refuerzo en el caso de adultos.

Lucía Quisbert, funcionaria del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz, señaló a un canal televisivo que no hay vacunas para adultos, sólo para niños menores de nueve años.

Los puntos de vacunación habilitados en el centro de La Paz ya comenzaron a aplicar la segunda dosis a los niños de esa edad.

En el municipio de Sucre, en el kinder José Mariano Serrano, el personal de salud empezó la vacunación a niños con la dosis de SRP (sarampión, rubéola y

Al igual que en Santa Cruz, en los municipios de El Alto y La Paz, los centros de salud y brigadas comenzaron a vacunar a niños menores de 10 años contra el sarampión con la inmunización de la segunda dosis.

"Sí, se amplió. Salió una instructiva del Ministe-

rio de Salud para vacunar a niños de uno a nueve años, con las mismas brigadas de rastillaje y también en los puntos de vacunación. Empieza oficialmente a partir de hoy", informó ayer el jefe de la Unidad de Epidemiología de la Secretaría de Sa-

PLANIFICAN MICRORASTRILLAJE DE SOSPECHOSOS EN ZONAS ESPECÍFICAS

La Alcaldía de El Alto, a través de la Secretaría Municipal de El Alto, comenzará este jueves el proceso de "micro-rastillaje" de identificación de casos sospechosos.

"Lo tenemos que analizar el miércoles, es una propuesta del Sedes, pero se la hará. No será el rastillaje por

redes, sino se identificará zonas con más vulnerabilidad, puede ser toda una zona o un sector", adelantó el jefe de Epidemiología de El Alto, Miguel Quispe.

Señaló que este procedimiento será informado por los responsables de redes de salud y en función a ello se precisará esta segunda fase. Reiteró que se trata de un trabajo más focalizado, que no abarca grandes zonas.

» DATOS

> El Sedes La Paz activa un protocolo de contención del sarampión que considera cinco pasos para cada caso: notificación, búsqueda activa comunitaria, vacunación, monitoreo y bloqueo epidemiológico.

CLASES SINCÓNICAS Y ASINCÓNICAS

Según la directora de Educación Distrital La Paz 3, Mirtha España, en su distrito, cada director de unidad educativa adoptó la modalidad a distancia sincrónica y en otros casos la modalidad asincrónica. "En la asincrónica pueden

utilizar el zoom o el Google Meet, muchos maestros son diestros para dar clases de esa manera, pero también hay estudiantes que no tienen recursos necesarios, en ese caso optan por educación a distancia asincrónica, es decir, usan cartillas, preparan sus textos y los envían a través de WhatsApp, de acuerdo con las posibilidades del padre o madre de familia", explicó España.

ADVIERTEN AL TSE DE QUE BOICOTEARÁN LAS ELECCIONES SI NO APARECE EN LA PAPELETA DE SUFRAGIO EVISTAS PREPARAN MEDIDAS DE PRESIÓN EN DEMANDA DE LA CANDIDATURA DE EVO



PERFIL. Evo Morales reunió a sus adeptos en el Chapare.

En un ampliado de emergencia realizado el domingo en el Lauca Ñ, trópico de Cochabamba, Evo Morales instó a sus seguidores a no permitir que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) lo deje fuera de los comicios, en su "intención de proscribir a los sectores populares de la Bolivia profunda".

Entre los resultados del ampliado, realizado en Lauca Ñ, se decretó estado de emergencia indefinida en el sector evista. Asimismo, la organización EVO-Pueblo declaró un paro nacional de 72 horas, entre el 9, 10 y 11 de julio, en defensa del res-

peto al voto popular, por lo que exigieron la participación de Morales en los comicios y la liberación de más de 300 dirigentes sociales detenidos.

A tiempo de ratificar a Morales como único candidato, demandaron que el Partido de Acción Nacional-Boliviano (PAN-Bol) sea habilitado para participar como organización política, en cumplimiento al Amparo Constitucional que le concede tutela.

El evismo, además, exigió que el TSE no obstaculice una eventual sustitución de candidatos, ante la posibilidad de la renuncia de postulantes a la Presidencia.

También, en la resolución del ampliado, se determinó declarar al senador Andónico Rodríguez como el traidor más grande de su organización de base.

Durante el ampliado, varios dirigentes anuncia-

ron que no dudarán en poner en marcha el bloqueo de caminos u otras medidas que se requieran para que Morales aparezca en las papeletas de sufragio.

En este sentido, el dirigente arcista Vidal Gómez repudió las amenazas evistas al proceso electoral. "Aquí no es que un grupo armado irregular busque imponer una candidatura", señaló. A su turno, el senador Santos Ramos calificó la demanda de Morales como un "capricho personal" que pone en riesgo la democracia y pidió al Gobierno "mano dura".

12

» postulados contiene la resolución del evismo, en la que se pide el procesamiento penal del ministro de Defensa, Edmundo Novillo, por usar las FFAA para desbloquear.

ANUNCIAN UN SIMULACRO REAL ESTE DOMINGO

Peritos internacionales auditarán el Sirepre

El sistema desarrollado por el TSE demandará inversiones adicionales.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre), aprobado en Sala Plena para que reemplace a la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) en las elecciones del 17 de agosto, contará con la supervisión de expertos internacionales y será sometido a una auditoría externa.

El presidente en funciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, anunció que el domingo se realizará un simulacro real, con la participación de representantes de partidos políticos habilitados.

"Se busca demostrar la solidez del sistema, su funcionalidad y versatilidad", dijo a su vez, el secretario de Cámara, Fernando Arteaga.

El Sirepre "opera de forma positiva, porque en todas las pruebas que se han hecho ha funcionado bastante bien", señaló



TRABAJO. El TSE (frontis). Allí se afina su nuevo sistema de transmisión de datos preliminares.

Hassenteufel. El nuevo sistema fue sometido a varias pruebas internas, en las que se realizaron simulacros de la transmisión de actas de votación con todo el personal del Tribunal.

En 2019, el TREP fue interrumpido súbitamente y derivó en la anulación de los comicios, ante la sospecha de fraude, cuando el ente electoral contrató a la empresa Neotec, de propiedad de Marcel Guzmán de Rojas. Luego de las acusaciones de fraude electoral, esta empresa explicó que utilizó un tercer servidor debido a problemas técnicos y ante ello, la

empresa auditora Ethical Hacking, alertó al TSE y éste ordenó paralizar la transmisión de datos.

El Sirepre fue desarrollado por técnicos de la Dirección de Tecnologías de la Información del TSE, con la colaboración de expertos internacionales.

"A medida de ser probado, se mejoró la transmisión de datos y otros problemas técnicos", explicó Arteaga sobre la transmisión de datos que se realizan mediante una aplicación de celular.

Para garantizar el Sirepre, El TSE contratará de personal externo, que operará desde el mismo centro de cómputo el 17 de agosto. "Será un personal exclusiva-

mente para atender en el Sirepre", apuntó Arteaga al mencionar que la idea es llegar a entre 70 y 80 por ciento de la información electoral.

A diferencia del TREP, el Sirepre está encomendado a tres direcciones del OEP, Procesos Electorales, de Tecnologías y del Servicio de Registro Cívico (Sereci). Todas deben garantizar el control y cruce de los datos.

"La idea es que este sistema no pare de transmitir, mientras continúa el sistema normal de cómputo. Todos los pasos serán controlados y auditados, en cualquier momento de duda en la transmisión, será fácilmente detectado", agregó Arteaga.

El Sirepre se costeará con recursos del Fortalecimiento a Organizaciones Políticas.

CALENDARIO ELECTORAL FENECIÓ EL PLAZO PARA LAS IMPUGNACIONES



CASO. La Sala Plena del TSE se pronunciará hoy sobre Dunn.

El secretario de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Fernando Arteaga, informó ayer que el plazo para la presentación de documentos de candidatos ya precluyó, por lo que no corresponden a tratar nuevas impugnaciones por inhabilitación.

Arteaga informó que el TSE, en Sala Plena, revisó 80 impugnaciones presentadas por candidatos, a través de sus delegados de partidos, en las que se observó inhabilitaciones publicadas el 6 de junio.

"Todas han sido rechazadas porque la mayor parte de los casos se trataba de impugnaciones que objetaban los requisitos de los candidatos", señaló la autoridad.

La Sala Plena, sostuvo, aplicó el principio de preclusión, porque el plazo para la presentación de documentos y requisitos de los candidatos feneció el 19 de mayo y la presentación posterior ya no se puede tomar en cuenta.

Arteaga recordó que el jueves fenecerá el plazo para las sustituciones por renuncia. "Se han producido ya 18 renunciaciones de candidatos, en algunos casos algunos partidos ya procedieron a la sustitución pertinente", indicó.

El Secretario de Cámara también anunció que en esta semana, los partidos políticos deben realizar la revisión de la papeleta de sufragio en la versión final, con las sustituciones realizadas hasta la anterior semana.

» DUNN

Entorno al candidato Jaime Dunn, de Nueva Generación Patriótica, quien presentó su certificado de solvencia con observaciones, Arteaga señaló que hoy, la Sala Plena, tomará una determinación de habilitación o rechazo.

La Alcaldía de El Alto anticipó que Dunn tiene 33 procesos con la entidad, de ellos ocho con sentencia ejecutoriada.

3

» dependencias del Tribunal Supremo Electoral supervisarán el funcionamiento del Sirepre, el día de las elecciones nacionales.

HALLARON A TRES PERSONAS EN FLAGRANCIA UNA FARRA TERMINA EN FEMINICIDIO

Hosiene Y.M.F., de 33 años, fue víctima de feminicidio el domingo 29 de junio, cuando compartía bebidas alcohólicas con su expareja y otras dos personas, en un domicilio ubicado en Villa Copacabana, informó Gunther Agudo, comandante departamental de la Policía de La Paz.

El principal sospechoso es la expareja de la fallecida, Víctor H. C., de 33 años, quien fue aprehendido junto a Carola E. J. y Luis M. C., de 39 y 43 años, respectivamente.

El hombre será imputado del delito de feminicidio y los otros dos por el delito de complicidad.

Se cree que los tres llevaban el cuerpo sin vida a algún punto para abandonarlo, pero fueron sorprendidos en flagrancia. La dueña de casa llamó a la Policía cuando vio que un cuerpo era llevado a la calle.

"La mujer fue asesinada por un objeto punzo-cortante", informó ayer el Comandante Policial. Debido a este asesinato, un niño

de ocho años quedó huérfano de madre.

De acuerdo con el resultado del examen médico forense, la víctima murió por laceración transfixiante del pulmón; es decir, el cuchillo atravesó completamente su pulmón y por pérdida significativa de sangre.

"Se colectaron elementos indiciarios como el acta de acción directa, el muestrario fotográfico, el registro del lugar, el acta del

» **DATOS**
» La mujer compartía bebidas alcohólicas con su expareja y otras dos personas cuando fue apuñalada.
» Un niño de ocho años quedó huérfano de madre.
» La expareja y las otras dos personas están en calidad de aprehendidas.

levantamiento del cuerpo y otros", señaló el fiscal departamental, Luis Tórrez.



ASESINATO. Policías investigan la escena del hecho.

FOTO: POLICIA BOLIVIANA



BUSCADOS. Estos son los dos reos que escaparon de San Pedro la madrugada del 28.

SEIS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA SON BUSCADOS

Ocho de 14 reos fugitivos fueron recapturados

INVESTIGAN A DOS POLICÍAS

El director de Seguridad Penitenciaria, Rodolfo Machicado, informó que dos policías son investigados por la fuga, la madrugada del 28 de junio, de dos reos del penal de San Pedro.

"No hay policías implicados, pero están bajo investigación los dos que se encontraban de turno a las 4:00 ese día. Los dos funcionarios que realizaban el cambio de guardia", explicó el jefe policial.

falso de sustancias controladas. El día de su huida, el barrio celebraba su aniversario por lo que a esa hora aún había gente en festejos por las calles de esa zona.

Ambos reos subieron hasta el techo de la sección Álamos y desde ahí amarraron la cuerda que formaron, con retazos de frazadas, y la sujetaron a una viga. En el un video difundido por redes sociales, se ve claramente como descienden del alto muro.

"Se evidenció que esta fuga fue planificada con anticipación. Estos privados de libertad aprovecharon el momento del relevo del personal de las torres de control y también la fiesta de la zona de San Pedro, donde se realizaba una verbena", dijo Machicado.

Por su parte, Gabriel Neme, director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), informó ayer que se activaron mecanismos de control en zonas fronterizas para evitar que estos reclusos salgan del país.

La autoridad policial lamentó que el hacinamiento en las cárceles haya dado lugar a que se duplique la cantidad de privados de libertad. "En San Pedro tenemos 4.008 privados de libertad. Es el doble de hace tres años, y sólo hay 60 policías para la seguridad interna y externa".

» OTROS REOS SIGUEN PRÓFUGOS

El 10 de junio, Andrés Luis Xavier da Rocha, de nacionalidad brasileña, y Víctor

FELCC DESARTICULAN UNA BANDA DE SIETE LADRONES EN LA PAZ

Germán Víctor M. C. (50); César Augusto G. (25); Maritza B. E. (46); Miguel Ángel S. A. (49); Gabriela M. C. (35); y Milagros G. A. G. (36); y Luis Miguel M. A. (24), fueron enviados el fin de semana bajo detención preventiva a diferentes cárceles de La Paz. Ellos formaron parte de una banda que cometió varios atracos en El Alto.

Del total, cinco son bolivianos y dos son peruanos. Germán V. M. C., había recuperado su libertad hace dos meses. Miguel Ángel y Gabriela son extranjeros.

"Secuestramos dos vehículos con los que actuaba esta banda. Usaban armas de fuego y hasta credenciales falsas de policías", informó Walter Sossa, director nacional de la fuerza anticrimen.

Esta banda fue la protagonista, el 4 de junio, del robo de una agencia de gaseosas y cerveza en Villa Adela. Ellos ingresaron y golpearon al propietario. Doce días después, también atracaron otro local ubicado cerca de Viacha. Ahí golpearon al administrador y se llevaron 60 mil bolivianos. Los varones fueron enviados a Chonchocoro y ellas al penal de Obrajes.

Todos cuentan con antecedentes penales.

En el penal de San Pedro se duplicó la cantidad de privados de libertad, de 2.000 en 2023 a 4.000 a la fecha.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Este año, huyeron 14 reos, tanto hombres como mujeres, de diferentes centros penitenciarios del país, informó ayer el director de Seguridad Penitenciaria, Rodolfo Machicado.

De ellos, ocho fueron recapturados y seis son buscados. La Organización

Rodolfo Machicado
DIRECTOR DE SEGURIDAD
PENITENCIARIA

Ramírez Valenzuela, de nacionalidad chilena, escaparon del penal de máxima seguridad de Chonchocoro. Ambos estaban bajo estricta vigilancia y en celdas policiales. Tres policías son investigados por la institución verde olivo por estar implicados en su escape.

El 19 de junio, se conoció también de la fuga de Eduarda C. P. de 24 años, del Centro de Cantumarca, de Potosí.

BNB

COMUNICADO

El BNB informa a sus distinguidos clientes y público en general, el retiro definitivo de su Cajero Automático "BNB EDIFICIO INMACULADA", ubicado en Av. del Policía, entre Av. Alfredo Sanjines y Felipe Restres, edif. Funeraria Inmaculada, zona Ciudad Satélite de la ciudad de El Alto, a partir del 23 de julio de 2025.

El Alto, julio de 2025

LA DEMANDA ES SUPERIOR A LOS 20 MMCD

Frío polar argentino sube demanda de gas boliviano

Las ventas a privados son de casi 4 MMmc/d, el mayor nivel superó los 17 MMmc/d.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Argentina, junto a Chile y Groenlandia, registraron la temperatura más baja a nivel mundial hasta llegar a menos de los 18,4 grados Celsius. Esta ola de frío polar obligó por primera vez a empresas privadas retomar las compras de gas natural boliviano para abastecer, principalmente, al norte del vecino país. YPFB hasta el momento, no ha ofrecido información alguna, luego que sus ejecutivos declararan que el Gobierno argentino mantiene una deuda pendiente, se conoce que las compras del energético

co llegaron a 3,7 millones de metros cúbicos diarios (MMmc/d).

» LOS CAMBIOS ENERGÉTICOS.

La demanda, sin embargo, supera los 20 MMmc/d, por lo que también se empezó a importar gas licuado desde Chile, aunque su precio no es conveniente. Se estima que el costo por millón de BTU (Unidad Térmica Británica) de gas natural se encuentra entre ocho y 10 dólares, pero la información no se puede precisar debido a que se trata de contratos privados y no se puede obligar a las empresas revelar sus estrategias comerciales.

Los informes del vecino país señalan que una de las empresas importadoras es Trafigura Argentina, que recientemente inauguró una terminal en Bahía Blanca para exportar el petróleo que sale del reservorio de Vaca Muerta, para abastecer a generadoras eléctricas privadas del norte.

SEGUN EL INE, LA ÚLTIMA VEZ QUE

BOLIVIA exportó el energético al vecino país fue en noviembre de 2024 por un total de 36 millones de metros cúbicos. A partir de abril de este año el gasoducto ingresó en un proceso de reversión para transportar el energético argentino que se exportaba a Brasil, bajo el denominativo de gas en tránsito.

La semana pasada, la presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, dijo escuetamente que este proceso se mantenía en proceso y sin alteraciones.

OPERARIO. Un trabajador de YPFB realiza algunos ajustes en el gasoducto que une a Bolivia con Argentina.

Hace lo propio la comercializadora privada Gas Meridional y entre ambas acordaron con la estatal boliviana YPFB la compra del fluido bajo la modalidad interrumpible, que implica que los envíos pueden ser suspendidos en función de la disponibilidad.

Trafigura acordó importar 2,5 MMmc/d y Gas Meridional hasta 5 MMmc/d, pero sólo se efectivizó algo más de 1,1 millones. Es la primera vez en más de 20

años que empresas privadas importan gas de Bolivia mediante el gasoducto Juana Azurduy, que es la única infraestructura disponible para el transporte del gas boliviano. La política liberal de Javier Milei modificó el esquema de provisión que estaba en manos del Estado.

2

En marzo de este año Bolivia exportó la mayor cantidad de gas natural a Brasil por 444 millones de metros cúbicos.

1

En 2017 Bolivia registró la mayor exportación de gas natural a Argentina, cuando se logró vender 17,74 MMmc/d.



BICENTENARIO RENTABILIDAD DE BONO DEL BCB PUEDE LLEGAR AL 15 %

En un acto que contó con la presencia de destacados deportistas, como el raquetbolista Conrado Moscoso, el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, presentó ayer el Bono Bicentenario, que se podrá adquirir hasta el 31 de agosto con una rentabilidad del 9,75 por ciento y que, además, estará vinculado con la cotización del oro con una tasa variable del 5 %.

Cada bono tendrá un costo de 200 bolivianos y la persona que lo adquiera en un año podrá tener una ganancia de Bs 30, ejemplificó Rojas en conferencia de prensa.

Se trata del Bono BCB Bicentenario que tiene el objeto de brindar a la "población una opción segura, rentable y accesible con lo que se fortalecerá la redistribución de la riqueza, la cultura del ahorro e inversión, además de profundizar la inclusión financiera en el país", se lee en un comunicado.

EL SIN RECAUDÓ 19,3 % MÁS EL PRIMER SEMESTRE OBTENCIÓN DEL NIT AHORA ES EN LÍNEA Y SE CRUZA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES

El Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) evita que se altere la información tributaria y, además, permite la verificación en línea de datos con otras instituciones públicas como Segip, Sereci y Seprec, además de la identificación del contribuyente por la actividad económica que desarrolla.

Este sistema, que hasta ahora se denominaba Padrón Biométrico Digital (PBD), se implementó en mayo con el Sistema Inte-



grado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT), para modernizar y optimizar los procesos de gestión de los contribuyentes con herramientas tecnológicas acordes a la era digital, sin

necesidad de acudir a una oficina, señala el informe del SIN, que además destaca que con esta implementación se fortaleció el uso de internet para obtener el Número de Identificación

Tributaria (NIT). "El cruce de información con instituciones públicas como el Servicio Plurinacional de Registro Comercial (Seprec), el Servicio de Registro Cívico (Sereci) y el Servicio General de Identificación Personal (Segip) mejorará la calidad de la información tributaria y evitará casos como la suplantación de identidad, por ejemplo", se lee en un documento oficial.

El presidente del SIN, Mario Cazón, informó que en el primer semestre de 2025 creció en 19,3 % la recaudación respecto a similar periodo de 2024. La recaudación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) pasó de Bs 4.720,6 millones a Bs 6.771,5.

HAY UNA MAYOR OFERTA EL KILO DE CARNE DE POLLO BAJA A MENOS DE BS 20

Después de que el kilo de la carne de pollo subió hasta bordear los 40 bolivianos en los mercados de La Paz y El Alto, ayer su cotización cayó por debajo de los Bs 20. El gobierno espera que se mantenga esta tendencia y llegue a costar Bs 17.

Si bien se trata de un precio mayorista, su precio podría llegar hasta los tres bolivianos más a los mercados, de acuerdo con la distancia.

El precio más bajo llegó a Bs 19,80 debido a que des-

pués de los bloqueos hay una mayor oferta y se espera que persista la baja.

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, reconoció que será difícil que el precio de la carne que se consume más en Bolivia bajé a los niveles que tenía en los años precedentes, es decir entre 13 y 14 bolivianos por kilo. Sin embargo, espera que con las actuales medidas y la subvención del maíz la tendencia a la disminución se mantenga.

HALLAN RUINAS ARQUEOLÓGICAS EN CARACOLLO, ORURO

COMPLEJO DE PALASPATA FUE NEXO COMERCIAL ENTRE PISOS ECOLÓGICOS

Los vasos ceremoniales encontrados responden a un sistema redistributivo.

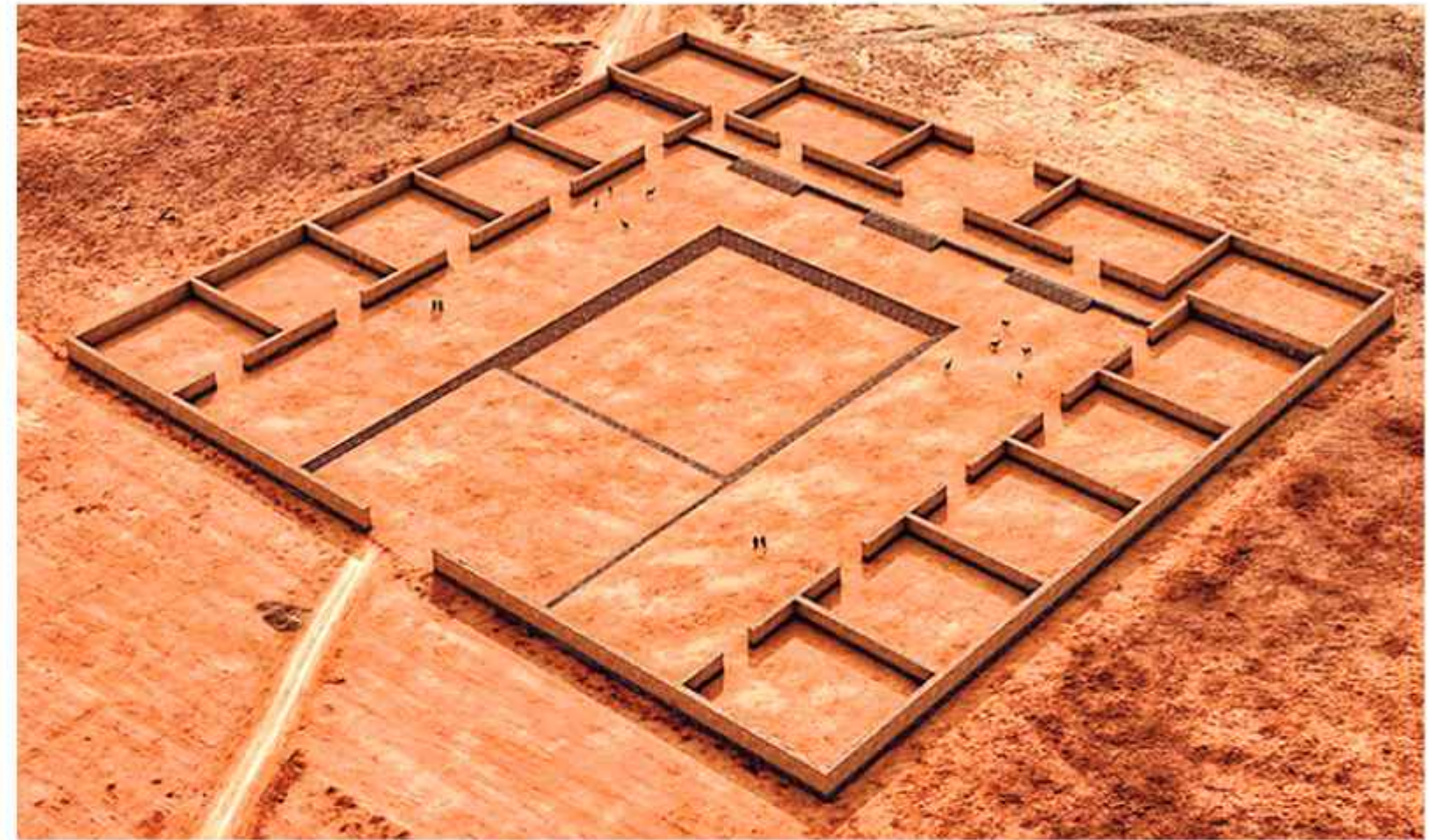
ALEJA CUEVAS
La Prensa

El hallazgo del complejo arquitectónico de Palaspata, ubicado en un importante punto intermedio entre el altiplano y los valles, revela que Tiwanaku tuvo una presencia más amplia y estratégica, con base en el control comercial, político y ritual de los diversos pisos ecológicos que ocupó.

Una comisión de arqueólogos nacionales y extranjeros, en coordinación con personal del Ministerio de Culturas, descubrió el complejo en la comunidad de Ocotavi, en el municipio de Caracollo, departamento de Oruro.

"Este espacio permitió controlar el flujo de bienes desde el altiplano, desde la zona del lago Titicaca, hacia los valles hacia esa región, y no sólo de forma estratégica en lo económico y político, sino también en lo ritual, probablemente a través de ceremonias y rituales", explicó José Capriles, profesor asociado de antropología de la Universidad Estatal de Pensilvania, Estados Unidos.

El complejo arqueológico de Palaspata, ubicado cerca de Ocotavi, a 215 kilómetros al sur de Tiwanaku, consiste en una estructura rectangular de 120 por 150 metros con 15 recintos dispuestos en forma de "U" alrededor de un patio central. Aunque era conocido



por los pobladores, nunca fue explorado a fondo hasta su reciente hallazgo en el marco de un proyecto de monitoreo y rescate arqueológico, según el Ministerio de Culturas.

Para el arqueólogo Capriles, este sitio permite rediscutir las características, económicas, políticas y religiosas que tuvo Tiwanaku, ya que es un sitio que se aleja bastante del lago Titicaca, donde Tiwanaku tuvo una presencia muy potente. "Cómo y hacia qué regiones se expandió, era parte de un debate", expresó.

Al igual que en la actualidad,

la ruta troncal más importante del país atraviesa por Oruro. Los valles de Cochabamba han sido históricamente productivos, especialmente en el cultivo de maíz, utilizado para elaborar chicha, bebida ritual consumida en Tiwanaku. Muchos de los vasos ceremoniales hallados en esa ciudad eran parte de un sistema redistributivo con una fuerte carga simbólica, explicó Capriles.

Añadió que, en el altiplano, el maíz no se producía con la misma abun-

dancia, por lo que acceder a productos de los valles —y, a su vez, intercambiar bienes del altiplano— convertía a esta región en un punto de gran importancia económica y estratégica. "Es uno de los puntos que permitían el ingreso efectivo hacia la región, por tanto, controlar el lugar era importante", dijo.

Capriles anticipó que se trabaja junto a técnicos del Ministerio de Culturas y del municipio de Car-

acollo, en Oruro, quienes mostraron interés en proteger e investigar el sitio, que actualmente no tiene intervenciones arqueológicas. "Han pasado 1.000 años desde que fue utilizado. Existen medidas institucionales, como la posible declaratoria de patrimonio, pero también es clave comenzar a planificar investigaciones, ya que el lugar aún no ha sido excavado", señaló en una entrevista a la red Unitel.

Pero también advirtió de que los procesos de gestión de patrimonio son lentos, por ello no será de inmediato, ya que se requiere de mucho trabajo para hacer una puesta en valor adecuada. "Eso puede durar años, siempre y cuando haya voluntad de hacerlo, y si se trabaja en ello, por ahora es simplemente un hallazgo científico, que ha sido socializado, pero existe mucho por hacer", dijo Capriles.

SE PRESENTARÁ EL SÁBADO 12
DC Y MARVEL SE ENFRENTAN EN UN ÉPICO
CONCIERTO SINFÓNICO EN EL CAMPO FERIAL

Unos 80 músicos de la Orquesta Sinfónica Chuquiyago interpretarán un concierto dedicado a temas icónicos del cine de superhéroes. La presentación, que se hará a las 19:00, del sábado 12, en el Campo Ferial Chuquiyago Marka, incluirá efectos especiales, iluminación teatral y pantallas gigantes para ofrecer una experiencia envolvente.

La Sinfónica Chuquiyago volverá a sorprender al público paceño con un espectáculo denominado "Sinfónica Chuquiyago de Película-DC vs. Marvel" que llevará a escena a superhéroes como Batman, Superman,

Wonder Woman y The Flash quienes medirán fuerzas musicales con Iron Man, Spiderman, Capitán América, Thor, Doctor Strange, entre muchos otros personajes legendarios de los cómics.

Cada tema transportará al público a las escenas más memorables del universo cinematográfico de DC y Marvel, en un viaje lleno de acción, nostalgia y poder orquestal de gran calidad.

Este "versus" no sólo enfrentará a superhéroes. Más allá de la batalla épica entre el bien y la justicia, se enfrentarán los más grandes compositores de la historia de cine: del lado de DC, los legendarios John Wil-

liams y Hans Zimmer representan los temas de luz y oscuridad que dieron vida a los personajes como Batman y Superman, Mujer Maravilla y Gatubela.

En la otra esquina, que ocupa Marvel, los poderosos acordes de Alan Silvestri (Avengers) frente a Ludwing Göransson (Pantera Negra) y los mundos paralelos de los Spider-Man, se enfrentarán con los colosos de la composición de Michael Giacchino y James Horner.

El concierto contará con una cuidadosa producción escénica, vestuario temático y sorpresas para los fanáticos de los Superhéroes y la producción de DC Cómics.



LOS ASESINOS DEJARON MENSAJES EN CONTRA DE "EL CHAPO" GUZMÁN

México se estremece ante oleada de "narcomatanzas"

Las masacres dejaron 27 asesinados el domingo, en lo que fue una de las jornadas más violentas que se vivió en el país este año.

RUSSIA TODAY
Ciudad de México

La violencia armada y el horror tomaron por asalto este fin de semana al estado de Sinaloa, al noroeste de México, tras registrar varias masacres que dejaron como saldo 27 asesinados e imágenes impactantes que mancharon de sangre la ciudad de Culiacán, la capital sinaloense, donde se han intensificado los altercados entre las organizaciones delictivas que operan en la zona.

Según el medio local Milenio, la Fiscalía General de Sinaloa confirmó una de las jornadas más violentas de 2025. Uno de los hechos que más causaron terror en la población fue la localización de al menos 20 hombres asesinados a balazos en un puente al norte de Culiacán ubicado en la carretera Internacional México que conecta con el sector del Seminario.

De acuerdo con el reporte obtenido por el referido medio, en el lugar fueron encontrados dentro de una vagoneta, 15 cuerpos completos, todos asesinados por



OPERATIVO. Efectivos policiales intervienen en torno de la vagoneta en la que fueron abandonados 20 cadáveres.

múltiples disparos de arma de fuego. En el mismo vehículo estaba otro cadáver decapitado. Además, al borde del puente colgaron a otros cuatro decapitados. De igual manera, las autoridades hallaron cinco bolsas con las cabezas.

Las autoridades llegaron al lugar tras recibir una llamada al 911, cerca de la medianoche del domingo, tras una alerta por la presencia de un auto sospechoso estacionado cerca del puente. La escena violenta fue confirmada por uniformados de la Guardia Nacional y de

la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. De momento, las víctimas aún no han sido identificadas.

Alrededor de la camioneta abandonada, los victimarios dejaron un mensaje escrito en una lona dirigido a Iván Archivaldo Guzmán y Jesús Alfredo Guzmán, hijos del otrora líder del Cártel de Sinaloa, Joaquín "El Chapo" Guzmán, actualmente preso en Estados Unidos por diversos crímenes vinculados al narcotráfico. Entre los mensajes escritos a mano algunos decían:

"Bienvenidos al nuevo Sinaloa"; "Sin extorsiones, combatiendo a las lacras".

La masacre del domingo se suma a otros siete homicidios que se registraron el domingo en varios puntos de Culiacán: uno en la colonia Revolución; otro sobre la carretera La 20 en la sindicatura de Costa Rica; uno en el bulevar Rolando Arjona Amabilis; otro en la colonia Guadalupe Victoria; otra más en Jardines de la Sierra y otro en la colonia Barrancos. Además, en el municipio de Guasave, fue encontrado un cuerpo sobre la carretera México 15.

Ramsey
COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CHC 1.400.000.000 / 002.000.000

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA
Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal **2490243**
Dirección: Planeras de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual **72563739**
solo WhatsApp

WhatsApp con **Ramseycosmobiologo oficial**

ANULADO
RUAT 4146TPD

C212008361/29.30.1

CLASIFICADOS
LA PRENSA

POR EXTRAVÍO
QUEDAN ANULADAS LAS
TARJETAS DE OPERACIÓN
5585-NUT Y BH11930, DE LA
EMPRESA SIDETRANS SRL,
BOTIC-2166.

C212008666/1.2.3

PURGARÁ UNA CONDENA DE 13 AÑOS DE CÁRCEL JUSTICIA ECUATORIANA CONDENA AL EXVICEPRESIDENTE JORGE GLAS

La Corte Nacional de Justicia (CNJ) de Ecuador sentenció ayer a 13 años de privación de libertad al exvicepresidente, Jorge Glas, por el delito de peculado, acusado de malversar fondos recaudados para la reconstrucción de la provincia de Manabí tras un devastador terremoto de 7,8 grados en 2016.

El tribunal, integrado por los juristas Mercedes Caicedo, Marco Rodríguez y Javier de la Cadena, determinó la culpabilidad tanto de Glas como de Carlos Bernal, exsecretario de la Reconstrucción. Para ambos dispuso la pena máxima.

Durante la audiencia de juzgamiento, Caicedo también indicó que Glas y



EXAUTORIDAD. Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador.

Bernal tendrán que pagar 250 millones de dólares (125 millones cada uno) y pedir disculpas públicas, refiere la prensa local.

La Fiscalía General

del Estado formalizó en marzo pasado la acusación contra Glas y otras ocho personas, por las sospechas de "abuso de dinero público en beneficio de

terceras personas", que fueron "contratistas y fiscalizadores de contratos suscritos en el marco de la emergencia".

El exvicepresidente fue recluido en la prisión de máxima seguridad La Roca, en las afueras de Guayaquil, luego de que a principios de abril de 2024 fuera arrestado durante el asalto de la fuerza pública ecuatoriana a la Embajada de México en Quito, donde se encontraba refugiado bajo el paraguas diplomático de asilo político.

Glas fue vicepresidente de Ecuador, durante la gestión presidencial de Rafael Correa, quien vive en Bélgica, después de haber sido condenado por corrupción pública. RUSSIA TODAY

BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO Y TIERRAS
EMPODERAR PAR III

Anuncio Específico de Adquisiciones
Solicitud de Cotizaciones Servicios de No Consultoría
"PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES"

CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 9437 - BO
SOLICITUD DE COTIZACIONES ABIERTA NACIONAL
SDC N° BO-EMPODERAR-499172-NC-RFQ
SERVICIO DE ELABORACION DE BANNERS Y ROLLER PARA EL PAR III

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación con Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO.)

Alianzas Rurales PAR III invita a proveedores a presentar cotizaciones para el servicio de impresión de banner y roller para el PAR III, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones revisadas a noviembre 2020, el cual se encuentra publicado en el PERIODICO y PAGINA PAGINA WEB del EMPODERAR PAR III www.empoderar.gob.bo, sección convocatorias.

Los proveedores interesados podrán solicitar más información a Alianzas Rurales - PAR III, al Analista Programador por correo electrónico danielapozo3@gmail.com.

Las cotizaciones se presentarán por escrito y podrán ser entregadas en sobre cerrado, hasta el día 7 de julio de 2025 hasta horas 09:30 a.m. en la calle Víctor Sanjinés N°2678, Edificio Barcelona, Primer Piso, Zona Sopocachi en la ciudad de La Paz Bolivia. El Contratante no será responsable por el extravío, en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de cotizaciones; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

Ing. Jhonny Delgadillo Aguilar
COORDINADOR NACIONAL
ALIANZAS RURALES - PAR III

La Paz, 1 de julio de 2025



Proteger a los justos de la justicia

La frase incluida en la magnífica novela peruana Redoble por Rancas, de Manuel Scorza, vuelve a cobrar vigencia al conocer que un hombre permaneció encarcelado por nueve años, sentenciado por la violación a una niña, quien cuando alcanzó la mayoría de edad, pudo dar cuenta de que su agresor no había sido el condenado. La pequeña víctima fue obligada por su hermana mayor a acusar al inocente, para proteger al verdadero responsable de esa atrocidad, el esposo de la mujer que actuó en forma delictiva y se convirtió en encubridora y cómplice. Un hecho de esa naturaleza causa profunda indignación. Es sabido lo que, en el interior de las cárceles, sucede a los violadores de niños. La mujer, que obligó a su hermana menor a actuar de esa manera, y el propio atacante de la pequeña tienen una enorme deuda con la sociedad, acrecentada por el tiempo. Es necesario que actúe la justicia para reparar un daño que es francamente irreparable, pero que debe tender a mejorar la existencia de un ser humano tratado en forma tan cruel. La Defensoría del Pueblo se ha pronunciado a favor del inculpa y es probable que el caso deba llegar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que condenará al Estado a pagar una fuerte indemnización a la víctima de esta monstruosidad judicial. El Estado, a su vez, tendrá que procesar a los investigadores, al fiscal y al juez de este caso para que reembolsen los gastos públicos. Los verdaderos delincuentes deberán pagar con la cárcel su delito, con las penas más prolongadas que sean posibles de aplicar. Sin embargo, es imprescindible que las personas que tienen bajo su responsabilidad las investigaciones de estos casos actúen con la debida diligencia. No se puede cometer errores de esta naturaleza en el futuro. Pero, por mucho que esta persona reciba una millonaria indemnización, nadie podrá devolverle los nueve años que pasó entre rejas, la violencia y las acciones que debió enfrentar mientras estaba recluso. Es lo irreparable de este caso judicial.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossío

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Aleja Cuevas Pachuanca

Área de Deportes: Johnny Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 7101
Cels.: 71940663 - 63264672
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

EMBOSCÓ AL PERSONAL QUE SOFOCABA UN INCENDIO FORESTAL

ASESINA A DOS BOMBEROS EN EEUU Y LO HALLAN MUERTO

El presunto autor del ataque armado que dejó dos bomberos muertos y uno herido el domingo en una emboscada en el estado estadounidense de Idaho fue hallado sin vida, informaron autoridades locales.

El sheriff del condado de Kootenai, Robert Norris, explicó en una rueda de prensa el domingo por

la noche que el incidente ocurrió en horas de la tarde, cuando los bomberos respondían a un incendio forestal en Canfield Mountain, cerca de la ciudad de Coeur d'Alene. Según los reportes, los bomberos fueron atacados a tiros por un individuo quien se había ocultado en el bosque, sin motivo aparente.

Un equipo táctico logró localizar el cuerpo del sospechoso al utilizar los datos de su teléfono móvil. El cadáver fue hallado en una zona boscosa junto a un arma de fuego. "Creemos que ese era el único tirador que se encontraba en la montaña en ese momento", afirmó Norris ante los medios informativos. XINHUA



OPERATIVO. Policías indagan el crimen de Idaho.

LAS TEMPERATURAS BAJO CERO MARCAN RÉCORDS

Argentina queda bajo una ola polar extrema

La ciudad de Maquinchao, en Río Negro, alcanzó ayer un registro de 20 grados Celsius bajo cero y 91 % de humedad.

BUENOS AIRES
Prensa Latina

Una ola polar mantiene a la mitad de Argentina cubierta de nieve, con bajas récord en algunas localidades y se pronostican temperaturas de bajo cero en los próximos días, alertó ayer el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

En Ciudad de Buenos Aires ayer, por ejemplo, la sensación térmica es de menos dos grados, y la playa Miramar en la provincia homónima quedó cubierta de nieve, fenómeno que no sucedía desde 1991, señalaron vecinos al canal de noticia C5N.

Según el SMN, el martes 1 de julio traerá consigo un verdadero sacudón invernal: se espera que sea, hasta el momento, el día más frío del año en vastas regiones del centro y norte de Argentina, incluida la capital y toda la zona del Área Metropolitana de Buenos Aires, que incluye también a todos los municipios del llamado conurbano con una población calculada en casi 17 millones de habitantes.

Ayer, varias ciudades registraron temperaturas extremas, al punto que en algunas localidades el termómetro marcó mínimas de



NIEVE. Así luce el sur de la República Argentina, asolada por un agudo frente frío.

-2

» grados Celsius fue la sensación térmica que se sintió ayer en Buenos Aires.

hasta menos 16 grados, según datos oficiales del SMN.

La ciudad en cuestión es Maquinchao, en Río Negro,

que se posicionó como la más fría del país, con una mínima de menos 16,2 grados con una sensación térmica de menos 20 grados, y una humedad relativa del 91 por ciento. Este dato marca el pico de temperaturas bajas que el organismo climático registró en su reciente informe.

Completan la lista de las 10 urbes más frías del país varias localidades patagónicas y de la cordillera: Chacabuco, Neuquén, -14,4, San Carlos de Bariloche, Río Negro, -12,9, y Perito Moreno, Santa Cruz, con -11,8°.

Más al norte, Puerto Madryn (Chubut -10,4) y una sensación térmica de -18, mientras que Neuquén capital llegó a -10,1 grados con sensación térmica de -13,4. Cierran el ranking Puerto Deseado, Santa Cruz, -9,9, y Villa Reynolds, San Luis, con -8,9 grados Celsius.

Y en medio de este frío extremo el gobierno del presidente Javier Milei volvió a subir las tarifas de gas con un nuevo ajuste en el llamado Punto de Ingreso al Sistema de Transporte, es decir el costo de producción, impactará en los usuarios residenciales y comercios del país.



EDICTO AGRARIO

El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en aplicación de los artículos 8 parágrafo I numeral 4 y 67 parágrafo II numeral I de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545 por el presente Edicto NOTIFICA a las personas abajo nombradas con la Resolución Suprema 30803 de fecha 07 de abril de 2025, emitida dentro del proceso de Saneamiento Integrado al Catastro Legal denominado COMUNIDAD CAMPESINA DE PUNILLA, ubicado en el municipio Sucre, provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca, misma que en su parte resolutoria, dispone:

RESUELVE: 1°.- ANULAR Y CONVERTIR que fue el Título Ejecutorial Individual N° 184724 mediante Resolución Suprema 05721 de fecha 04 de julio de 2011, ANULAR la superficie restante, con antecedente en la Resolución Suprema N° 118757 de fecha 31 de diciembre de 1962, correspondiente al expediente agrario de Dotación N° 7140 del predio denominado PUNILLA CHICA, ubicado en el cantón San Sebastián, provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca, por haberse establecido vicios de nulidad relativa e incumplimiento de la Función Social, conforme a especificaciones geográficas, colindancias y demás antecedentes técnicos; todo ello de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 de la Ley N° 1715 modificada por Ley N° 3545; 320, 322, 331 parágrafo I inciso c) y 334 parágrafo I inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, a cuyo efecto se tomen en cuenta los datos y especificaciones expuestas en la tabla siguiente:

TITULAR INICIAL	NRO. TÍTULO INDIVIDUAL	SUPERFICIE INDIVIDUAL (ha)
APOLINAR CHIRARI	184724	29.0700

3°.- Ejecutoriada la presente Resolución, procédase a la cancelación de partidas de propiedad, gravámenes e hipotecas que recaigan sobre la superficie del Título Ejecutorial anulado en el numeral 1° de la presente Resolución, a cuyo efecto se notifique a la oficina del Registro Público de Derechos Reales con la presente Resolución, conforme a lo previsto por el artículo 334 parágrafo I incisos b) y c) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. Regístrese, comuníquese y archívese. --- Fdo. LUIS ALBERTO ARCE CATACORA --- PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA --- Fdo. JUAN YAMIL FLORES LAZO --- MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS ---



AVISO DE REMATE



EL DR. DOUGLAS MIGUEL ÁNGEL MONTECINOS CONDORI JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, LA PAZ - BOLIVIA.

CI. 1885085 TJA., con Código Catastral N° --, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0122848, sobre la base de su valor pericial de fs. 47-65 de obrados en \$us. 66.000,00 (SESENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) con una situación impositiva de Bs. 667, expensas comunes 0, con los siguientes Gravámenes ASIENTO B-1: GRAVAMEN HIPOTECA POR BS. 1.111.700,00 EN FAVOR DEL BANCO UNIÓN S.A.; ASIENTO B-2 HIPOTECA JUDICIAL POR BS. 60.848,70 EN FAVOR DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.; ASIENTO B-3 HIPOTECA JUDICIAL POR BS. 60.848,70 EN FAVOR DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. - A cuyo efecto, señálese audiencia de PRIMER REMATE para el día martes: 8 de julio de 2025, a horas 14:00, debiendo notificarse a María Luisa Ruiz Quispe, Martillera Judicial N° 33, con domicilio en Calle Loayza Edificio Castilla, Piso 4 Of. 404, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall del Edificio Anexo "B" del Tribunal Departamental de La Paz, piso 5, ubicado en la Calle Potosí frente a la Fiscalía Departamental de La Paz, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifíquese.- AL OTROSI.- Se tiene presente, sea a los efectos legales del caso.- Por señalado los medios electrónicos de notificación.- Firma y Sella: - Dr. Douglas Miguel Ángel Montecinos Condori.- Juez Público Civil y Comercial 7° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ-BOLIVIA - Firma y Sella: - ANTE MI: Dra. Maribel Patzi Lecona - SECRETARIA-ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO - CIVIL Y COMERCIAL 7° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ-BOLIVIA. - El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veinticinco años.

[Firma manuscrita]
Dra. Maribel Patzi Lecona
SECRETARIA-ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO - CIVIL Y COMERCIAL 7°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ-BOLIVIA

P21200866/1

LA MÚSICA ORIGINARIA COMO DESAFIOS DE LA GLOBALIZACIÓN

LIC. LIZETH COSME SACA
lizcosmesaca@gmail.com

¿Cómo afecta la globalización en la conservación de la música originaria?

El problema de la globalización se ve muy centrada dentro de la realidad boliviana, ya que se lo observa en todos los ámbitos ya sea económico, social y cultural, viendo así en algunos casos a este término como una alusión al desplazamiento de personas, culturas y la transferencia de conocimientos por el uso de tecnologías a través de la adquisición de conocimientos internacionales que no son propios de un lugar.

La globalización llega a ser precursor de la pérdida de la identidad cultural, la expansión de la globalización dentro de ello la música comercial occidental desplaza las expresiones musicales originarias especialmente en las nuevas generaciones provocando así la pérdida de lenguas, estilos e instrumentos tradicionales. Las distintas plataformas digitales y medios masivos tienden a favorecer géneros dominantes haciendo que muchas de las músicas originarias pasen a ser desapercibidas y corran el riesgo de ser olvidadas o transformadas para ajustarse a los gustos actuales.

La música originaria ante los procesos de globalización cultural

La música originaria como una expresión viva de la identidad cultural de los pueblos originarios enfrenta desafíos y transformaciones de gran significado ante los procesos de globalización cultural. Frente a los procesos de globalización la

música originaria se posiciona en un modo de resistencia, memoria, y renovación cultural ya que hace frente y lucha tratando de recuperar los saberes y conocimientos dentro de cada cultura.

La globalización está haciendo presa a la música originaria, ya que gracias a ella en la actualidad se va perdiendo los valores musicales originarios, gracias a la influencia en función a la música boliviana, desde su producción y difusión. Se toma en cuenta tres principales características que desembocan a la globalización los cuales son: la combinación de instrumentos musicales para ser más claros la mezcla de instrumentos originarios con los electrónicos, la fusión de géneros o ritmos musicales que llegan a ser muy extensos y finalmente la mezcla de dos o más idiomas en una sola pieza musical.

La globalización musical y transformación de las expresiones culturales

Los países que impulsan a la globalización son países ricos donde la cultura ocupa un lugar marginal y secundario, sin embargo, en la perspectiva de nuestros pueblos originarios los valores culturales llegan a tener una gran importancia.

El pensamiento que llegan a tener los jóvenes es que la música tecno, rap, reguetón, rock, k-pop son mejores géneros o superiores que la música boliviana originaria, tienen el pensamiento de que las personas que escucha músicas del exterior son personas finas, mientras que aquellos que escuchan música andina u originaria es una persona sin clase, todo esto es falso ahí se puede observar con la mentalidad que están creciendo nuestros jóvenes es realmente algo preocupante ya que no son capaces de valorar lo suyo.

C21200866/1



RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO RD/008/2025 La Paz, 13 de junio de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2 del Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos y R.A., establece que la Caja de Salud de Caminos y R.A., cuenta con personería jurídica otorgada mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 de diciembre de 1976 concebida como una institución descentralizada de Derecho Público, con Autonomía de gestión Administrativa, Técnica, Económica - Financiera y Patrimonio Propio.

Que, el Parágrafo I del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, establece que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que, el Artículo 4 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria describe, entre otros aspectos que toda modificación dentro de los límites de gasto establecidos, deberá efectuarse según el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, que será aprobado mediante Decreto Supremo.

Que, el inciso b) del Artículo 7 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, establece: "b) Toda entidad pública organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades; los sistemas de administración y control interno de que trata esta Ley."

Que, el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018 que aprueba el Reglamento de Modificaciones presupuestarias, describe las modificaciones presupuestarias efectuadas mediante norma de cada entidad son: "I. Presupuesto Adicional. Incorporación de recursos y saldos de crédito interno y externo, destinados a proyectos de inversión y gastos de capital, en el marco de la normativa vigente. II. Traspasos Presupuestarios Interinstitucionales Destinados para gastos de inversión de las entidades públicas que afecten negativamente el resultado fiscal global del sector público. III. Traspasos Presupuestarios Intra-institucionales a) De partidas de gasto que afecten negativamente el resultado fiscal destinado a proyectos de inversión, de acuerdo a la normativa vigente; exceptuando de la aplicación a las entidades territoriales autónomas, sus empresas y entidades de carácter desconcentrado y descentralizado, así como a universidades públicas; b) Por cambio de fuente de financiamiento y organismo financiador en proyectos de inversión, a requerimiento de una entidad pública que afecte la entidad 99 "Tesoro General de la Nación", siempre que no contravengan otras instancias de aprobación."

Que, el Artículo 4 del citado Decreto Supremo N° 3607 establece que: "La máxima instancia resolutoria podrá delegar a la instancia ejecutiva, a través de norma - 5 - expresa, la aprobación de todas las modificaciones presupuestarias o parte de ellas, en el marco de la normativa vigente."

Que, el Artículo 20 inciso k) del Estatuto Orgánico de la Caja de Salud de Caminos, aprobado mediante Resolución Administrativa No. 281-2014 del 12/08/2014 por el ex Instituto Nacional de Seguros de Salud (es INASES), señala como atribución del H. Directorio, "Aprobar y/o delegar las modificaciones presupuestarias interinstitucionales e intra-institucionales."

Que, Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002 del Procedimiento Administrativo, establece que: "(DELEGACIÓN).- I. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obreros No 723 (Rincón Alto)
Telf.: 2916539 - Fax: 2916707
OFICINA NACIONAL

causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública... "VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional."

CONSIDERANDO:

Que, Artículo Primero de la Resolución de Directorio R.D./002/2025 de fecha 13 de junio de 2025, establece "DELEGAR al Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A., durante FEBRERO hasta JUNIO de la Gestión 2025, la facultad de aprobación de todas las modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales y Modificaciones Presupuestarias Intra-institucionales, contenidas en el Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018"

Que, el Informe Técnico CITE: CSC/DGE/DNAJ/DF/PRE/IT/32/2025 de 12 de junio de 2025, refiere en Conclusión y Recomendación lo siguiente: "Por lo expuesto, y de acuerdo a la Resolución de Directorio N° 002/2025 de fecha 13 de febrero de 2025 que delega a la Máxima Autoridad Ejecutiva hasta junio de la presente gestión, solicito al H. Directorio considere que, mediante Resolución de Directorio, la DELEGACIÓN de julio a diciembre de 2025, al Director General Ejecutivo, para que apruebe los trámites de Modificaciones Presupuestarias Intra-institucionales con Resolución Administrativa de acuerdo al artículo 16° del Decreto Supremo N° 3607, de julio a diciembre de la gestión 2025."

Que, el Informe Legal CITE: CSC/DGE/DNAJ/IL/32/2025 de fecha 12 de junio de 2025, se refiere en su Conclusión refiere: "Dirección Nacional de Administración y Finanzas de la Caja de Salud de Caminos y R.A., mediante el Informe Técnico CITE: CSC/DGE/DNAJ/DF/PRE/IT/32/2025 de 12 de junio de 2025, solicita poner a consideración del Honorable Directorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A., otorgar la delegación al Director General Ejecutivo para que apruebe los trámites de modificaciones presupuestarias interinstitucionales, modificaciones presupuestarias intra-institucionales de julio a diciembre de la gestión 2025, en consecuencia esta solicitud no contraviene normativa vigente y se encuentra enmarcado en el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 3607, a efectos de que la otorgación de la Delegación de la facultad solicitada, sea a partir del su publicación en medio de prensa conforme establece en el parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002 del Procedimiento Administrativo, hasta Diciembre de la gestión 2025"

Que, en Reunión Ordinaria de Directorio de 13 de junio de 2025, el H. Directorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A., por unanimidad de todos sus miembros, tomaron la decisión de aprobar la emisión de Resolución de Directorio que tenga por objeto, modificar el Artículo Primero de la Resolución de Directorio: R.D./002/2025 de fecha 13 de junio de 2025, delegando al Director General Ejecutivo, la facultad de Aprobar los trámites de Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales, Modificaciones Presupuestarias Intra-institucionales de acuerdo al Art. 16 del Decreto Supremo N° 3607, a partir de la publicación de la resolución hasta diciembre de la gestión 2025.

POR TANTO:

El Honorable Directorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A., en uso específico de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Directorio R.D./002/2025 de fecha 13 de junio de 2025, DELEGANDO al Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A., la facultad de aprobación de todas las modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales y Modificaciones Presupuestarias Intra-institucionales, contenidas en el Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN de la presente Resolución en un órgano de prensa de circulación Nacional hasta DICIEMBRE de la Gestión 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Forman parte indisoluble e integrante de la presente Resolución, la

Resolución de Directorio: R.D./002/2025 de fecha 13 de junio de 2025 del H. Directorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A., el Informe Técnico CITE: CSC/DGE/DNAJ/DF/PRE/IT/32/2025 del 12 de junio de 2025, y el Informe Legal CITE: CSC/DGE/DNAJ/IL/32/2025 de fecha 12 de junio de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. El Director General Ejecutivo debe remitir al H. Directorio la información y documentación pertinente de las Modificaciones Presupuestarias, y Traspasos Presupuestarios Interinstitucionales y Traspasos Presupuestarios Intra-institucionales, para su conocimiento, en aplicación del principio de transparencia y la facultad fiscalizadora del H. Directorio, previamente a su aprobación mediante Resolución Administrativa, sin necesidad de ser aprobadas por el H. Directorio conforme a la delegación señalada.

ARTÍCULO CUARTO. El Secretario del Directorio, se encuentra encargado de la remisión de la presente resolución a la Dirección General Ejecutiva para su publicación, notificación y archivo correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Miembro	Cargo	Firma	Sello
Alc. March Michel Salazar Salazar	PRESIDENTE DE DIRECTORIO a.i.	<i>[Firma]</i>	<i>[Sello]</i>
Dra. Karla Genoveva del Carmen Ascaranz Kempf	RPTEE. PATRONAL ABC	<i>[Firma]</i>	<i>[Sello]</i>
Sr. Juan Lucio Poma Poma	RPTEE. LABORAL ACTIVO	<i>[Firma]</i>	<i>[Sello]</i>
Sr. Juan Acha Vargas	RPTEE. LABORAL PASIVO	<i>[Firma]</i>	<i>[Sello]</i>
Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA CSCYRA	<i>[Firma]</i>	<i>[Sello]</i>

Ante mí:

[Firma]
Dr. Álvaro Emilio Siles Valenzuela
SECRETARIO H. DIRECTORIO



C21200866/1



APENADOS. Jugadores de ABB tras finalizar el partido.

DATO

> El jueves el plantel de ABB visitará a Gualberto Villarreal-San José por la cuarta fecha de la Copa de la División Profesional, en la que es líder del Grupo C con seis puntos.

BLOOMING ALCANZÓ LA TERCERA POSICIÓN DEL CAMPEONATO DE LA DIVISIÓN PROFESIONAL

ABB SIGUE DE MALA RACHA

El equipo paceño tiene un partido pendiente frente a Independiente, en condición de dueño de casa.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

El plantel de ABB empató ayer con Blooming a uno en el estadio Municipal, de Villa Ingenio, El Alto, en partido válido para la duodécima segunda fecha del campeonato de la División Profesional. Con ese encuentro suman siete partidos que no puede ganar el elenco que dirige el técnico Pablo Godoy, los resultados ubican al elenco amarillo entre los últimos ocho del torneo.

La plantilla celeste se puso en ventaja con un gol de Franco Luca Posse, en el minuto 33. Con esa diferencia, ambos se fueron al descanso. En el segundo tiempo, el jugador del plantel local, Bryan Espinoza logró equilibrar el marcador (1-1) a los 49 minutos.

La última vez que festejó el plantel de ABB fue el 20 de abril cuando le ganó a Wilstermann por la mínima diferencia (1-0) en Cochabamba, después sufrió empates y derrotas, además se sabe que los jugadores reclaman que los dirigentes del club se pongan al día con sus sueldos.

Por su lado, Blooming enfrentó el compromiso con todo su potencial, el técnico Mauricio Soria dispuso de toda su plantilla ya que la apuesta era ganar los tres puntos, objetivo que estuvo a punto de

cumplir, pero en la segunda etapa el arco se cerró, además el arquero Fabián Pereira, de ABB, impidió que la pelota entre a su arco en dos claras acciones.

Cuando transcurría el minuto 73 el árbitro Gustavo Vera cobró penal para el plantel cruceño por una supuesta falta, la jugada fue revisada por el VAR e invalidó la pena máxima. El partido continuó sin sobresaltos para la visita, con un juego sólido que no puso en peligro su arco, además buscó sumar en el marcador, pero el golero local se lo impidió.

Con el empate, Blooming logró escalar a la tercera posición de la tabla con 22 puntos, ayer el equipo cruceño sumó su cuarto empate en el campeonato largo. Con el 1 a 1 el equipo de Bolívar quedó relegado al cuarto puesto de la tabla con 21 unidades.



SÍNTESIS

ABB
Fabián Pereira, Jhon Mena, Pablo Meza, Jenny Alaca, Mizael Pinto, Emanuel Paniagua (Percy Añez), Matías Galindo (Paulo Henrique), Júnior Romay, Miguel Quiroga (Raul Ardaya), Bryan Espinoza (Juan Carlos Vedia) y Alejandro Cervantes (Julio Rivas)
DT: Pablo Godoy

BLOOMING
Braulio Uraezana, Denilson Durán, Santiago Etchebarné, Richet Gómez, Marc Enoumbá (Gabriel Valverde), Diego Alaniz, Richard Spenhay, Moises Angulo, Guido Vadalá (Matías Abisab), Franco Pesse y Juan José Gonzales (Guilmar Centella).
DT: Mauricio Soria

ÁRBITRO: Gustavo Vera.
ASISTENTES: Róger Orellana y Humberto Zapata.

GOLES: Franco Luca Posse (B), a los 33', y Bryan Espinoza (A), a los 49'.

FECHA 13

PRÓXIMOS PARTIDOS

SÁBADO 5 DE JULIO DE 2025

17:30 Real Tomayapo vs. San Antonio
20:00 FC Universitario vs. Aurora

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2025

15:00 Always Ready vs. The Strongest
17:30 G. Villarreal-SJ vs. Oriente Petrolero
19:30 Blooming vs. Totorá-Real Oruro

LUNES 7 DE JULIO DE 2025

15:00 ABB vs. Nacional Potosí
18:00 Bolívar vs. Independiente
20:00 Wilstermann vs. Guabirá



BOLIVIANOS COMPETIRÁN EN LA COPA DEL PACÍFICO DE AGUAS ABIERTAS

Con la participación de más de un centenar de nadadores, mañana comenzará la Copa del Pacífico de Aguas Abiertas en Malecón de Salinas ubicado en la playa San Lorenzo, Ecuador. Para la ocasión la representación boliviana, que está compuesta por siete nadadores, confirmó su presencia.

Oficialmente, las pruebas se desarrollarán a partir de mañana y finalizarán el sábado. Para hoy se ha previsto desarrollar el congresillo técnico en el que se revisa las nóminas de inscritos para definir el orden de competencias. Los bolivianos participarán en la competencia de cinco kilómetros tanto para damas y varones.

La representación nacional está formada por Carolina Quiroga, Kevin Choquepalpa, Augusto Zurita, Anabel Yucra, Karen Jhuliana Condori, Santiago Castedo y Marías Ríos, todos fueron nominados por la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos, de acuerdo con el escalafón nacional, según informó Pedro Cervantes, presidente del ente federativo nacional.

En la oportunidad, competirán representantes de Bolivia, Colombia, Venezuela, Chile, Perú, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, México, Estados Unidos y Canadá. Los países son parte del grupo del Pacífico además de los invitados, quienes se competirán bajo las normas de la World Aquatics, pues este campeonato es parte del calendario internacional, explicó Cervantes.

DOMINIO COCHABAMBINO EN EL MOTOCICLISMO

Los pilotos cochabambinos Marco Antezana y Jean Verón Herboso dominaron en la cuarta fecha del campeonato nacional de motociclismo que finalizó el domingo en Cochabamba. La quinta fecha se desarrollará el 26 y 27 de junio en el circuito de Villamontes, Tarija, según oficializó la Federación Boliviana de Motociclismo (FBM).

Antezana venció en la modalidad de Motocross en la categoría MX-1, pero pese a esa victoria, el cruceño Carlos Padilla se mantiene como líder del ranking nacional. En la prueba dominical, Padilla ocupó el segundo lugar en tanto que el paceño Wálter Nosiglia completó el podio.

Mientras Herboso dominó en la modalidad de Enduro, en la categoría Open con lo que sumó 139 puntos. En el ranking nacional sigue como líder Padilla. La segunda ubicación fue para Rodrigo Lozada y



Jefferson Herboso, todos de Cochabamba. En esta modalidad, los ganadores de las distintas categorías fueron Aylen Caero, Carlos Lozada, Rodrigo Caero, Marco Rocha, Daniel Casillas, Héctor Camacho (Cliza), Freddy Herboso y Alexander Molina.

AGUILERA BUSCARÁ CONSOLIDARSE EN EL RALLY DE LA CONCEPCIÓN

Entre el 11 al 13 de julio, en Santa Cruz, se desarrollará el Rally de la Concepción que forma parte del calendario nacional de la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (Febad). Se anticipó la participación, en la competencia, de Mariano Aguilera quien es líder del ranking de la RC2 junto a su navegante, el argentino José Díaz.

El domingo, el cruceño dominó el Rally de la Concepción en Cochabamba, que fue la tercera prueba nacional de esta modalidad. En la ocasión registró un tiempo de una hora, 16 minutos, 18 segundos a una velocidad de 90,9 kilómetros por hora.

El Rally de la Concepción también tendrá validez para el ranking departamental de la Asociación de Santa Cruz, por lo que se espera la presencia de más de 50 binomios provenientes de los distintos departamentos del país.



La prueba comenzará el viernes 11 con la prueba superespecial, en horario nocturno, en el circuito de 2,9 kilómetros en la Villa Olímpica de Concepción oficializaron los organizadores, quienes en los pasados días, presentaron el cronograma de la carrera.

TRIVERIO RATIFICA SU PARTIDA

EL ADIÓS DEL ÚLTIMO REFERENTE



GOLEADOR.
Enrique Triverio,
atacante de The
Strongest, se
despide del club.

Los jugadores de The Strongest continúan en paro, ayer no se entrenaron.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

The Strongest continúa en paro de actividades. La decisión se mantendrá. Mientras la dirigencia no les pague sus sueldos, no reiniciarán los entrenamientos. La postura es firme porque entienden que han demorado bastante en el pago y los justificativos no son valederos. Ayer, los jugadores

fueron citados en horas de la tarde en el estadio Rafael Mendoza, estuvieron en el predio pero no recibieron los pagos, que esperaban y decidieron no entrenarse.

Otra de las decisiones que también está tomada de parte de Enrique Triverio es su partida; incluso, después del partido contra FC Universitario regaló su camiseta y se despidió de la hinchada. La dirigencia intenta persuadirlo para que se quede por lo menos hasta fin de año, pero el atacante argentino está decidido a marcharse. Ya tuvo un contacto con los dirigentes, pero hasta el momento no hubo un acuerdo para continuar. En algún momento, el actual presidente del club, Daniel Terrazas, había anunciado que la diferencia no era de sueldo, sino del tipo de cambio en relación al dólar, porque su contrato, además, estipula pagos en la divisa de Estados Unidos de Norteamérica. De todos modos, los dirigentes

de The Strongest harán un último intento para persuadir al goleador argentino. El directivo Iván Quevedo expresó ayer que se sostendrá una última reunión con Enrique Triverio, y que tienen fe de que se logrará un acuerdo, porque entienden que el atacante también tiene cariño por la institución. "Es un referente del equipo y queremos que se quede, además quiere a The Strongest", subrayó Quevedo, quien piensa que aún no está definida la salida del jugador, además de que aún mantiene contrato vigente con la institución.

» LAS OPCIONES DE CHURA
Por otro lado, el atacante Jeyson Chura tiene más de una opción para continuar su carrera en el

"Me voy agradecido con este lindo país y con la dirigencia de The Strongest, ambos pusimos de nuestra parte para arreglar la rescisión del contrato"

Leonel López
VOLANTE MEXICANO

exterior. El domingo, al final del partido con FC Universitario, manifestó de que se le debe al menos cinco sueldos, lo que fue desmentido por los dirigentes, que considera que sólo se le adeudan dos.

Hoy tiene previsto llegar a La Paz el intermediario Silvio Fontana, para llegar a un acuerdo con dirigentes de la entidad. Fontana, dijo en Santa Cruz que Chura tiene la posibilidad de jugar en cinco clubes del exterior.

BOLÍVAR REANUDA SUS PRÁCTICAS

Los jugadores de Bolívar reiniciaron sus entrenamientos ayer por la tarde, en los predios de Ananta, tras haber empatado el domingo ante Nacional Potosí 1-1 en la Villa Imperial. Si bien el plantel celeste está diezmado, su entrenador mantiene firme la idea de revertir este mal momento, hace cinco partidos que Bolívar

no puede ganar, lo que ha generado preocupación en la hinchada. Se prevé la llegada de cuatro refuerzos, además del colombiano Daniel Cataño, con quien hay un acuerdo inicial. Ayer se agradeció a Bruno Sávio y Fabio Gomes por sus servicios, mientras se negocia la renovación del contrato de Carlos Lampe.



TOTORA-REAL ORURO HUNDE EN EL FONDO A WILSTERMANN

Totorá-Real Oruro volvió a ganar luego de cinco partidos. Superó ayer por 3-1 a Wilstermann, en el estadio Jesús Bermúdez, con lo que hundió al plantel "aviador" en el penúltimo puesto de la tabla de posiciones.

Si bien no fue un partido de emociones, el plantel local fue el que más buscó el arco contrario, por lo que se produjeron varias ocasiones de gol sobre la portería del golero Lucas Salinas.

A los nueve minutos se abrió la cuenta en Oruro, mediante el argentino Juan Zeballos, quien remató de larga distancia e hizo inútil el esfuerzo del golero Salinas. A partir de ese tanto se le facilitaron las cosas para el plantel orureño. Reaccionó Wilstermann que tuvo la posibilidad de anotar el empate mediante Andrés Guillermo y Alejandro Chumacero, éste último sólo frente al arco volvió a demostrar que tienes fallas. Sin embargo, Luis Alf no perdonó, porque a los 36 minutos, anotó el segundo gol para Totorá-Real Oruro con otro tiro de larga distancia.

En el segundo tiempo, al minuto de juego, Gustavo Ribeiro sentenció el partido a favor de Totorá-Real Oruro. Con el 3-0 todo se le hizo más fácil, pero a los 73, Leo Andersen de cabeza marcó el tanto del descuento para los aviadores, quien es siguen en el penúltimo lugar del certamen con cuatro puntos.



CELEBRACIÓN: Zeballos festeja con sus compañeros su gol.

DATOS

> El mexicano Leonel López rescindió su contrato con el club The Strongest, ayer, logró a un acuerdo con los dirigentes del club. Su contrato tenía validez hasta diciembre.

> El panameño Abdiel Ayarza se quedará hasta fin de año en filas del cuadro gualdinegro, renovó su contrato con la institución.



CANO: El argentino celebra tras anotar el primer gol.

MUNDIAL: FLUMINENSE DA EL BATACAZO Y DESPACHA AL INTER



Fluminense sorprendió al Inter de Milán con una contundente victoria por 2-0 en los octavos de final del Mundial de Clubes. El triunfo llegó gracias a un temprano gol del argentino Germán Cano y una estocada final del brasileño Hércules, quien selló el pase de los cariocas a la próxima ronda del certamen.

Fluminense demostró que es uno de los candidatos a competir y ganar este Mundial de Clubes y le pegó a Inter desde el inicio, cuando el conjunto brasileño marcó la pauta del encuentro con su ritmo y presión. A los tres minutos, Cano recibió un centro entre la defen-

sa del Inter y convirtió el 1-0 con un certero cabezazo que venció al portero Sommer. Luego, pese a un gol anulado por posición adelantada, el dominio del equipo brasileño se consolidó con un gran despliegue físico y orden táctico.

Inter trató de responder, pero se encontró con Fabio, el experimentado arquero de Fluminense, quien fue clave para despejar los avances de Lautaro Martínez y compañía.

La segunda estocada llegó en el tiempo de descuento, cuando Hércules aprovechó una desatención en el fondo para convertir el 2-0 definitivo. El

resultado dejó al Inter fuera del torneo Internacional y extendió su caída tras una temporada marcada por múltiples fracasos en Serie A, Coppa Italia, Champions League y ahora este Mundial.

Con esta victoria, Fluminense también se aseguró un importante ingreso económico. Por lo hecho, en el torneo, el 'Flu' ya lleva 38 millones de dólares de ganancia. Los brasileños ya recibieron 15 sólo por participar, en grupos adquirieron tres millones por una victoria y dos empates, el pase a octavos representó 7,5 millones y por llegar a cuartos, 13 millones más.